F/73
Pion. 700/0099

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/073/2018

REF. : Carta de Junta Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 31/02/2018

Materia: Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 02 de Febrero 2018.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle La Plaza Norte, con la finalidad de realizar evento "Teatro en tu Barrio", al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Se autoriza cierre temporal de calle La Plaza Norte con Los Clarines y Gabriela Mistral, para el día 03/02/2018, a partir de las 15:00 y hasta las 19:00 hrs.
2. Al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. No se debe obstruir las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/*cht
C.c.:
Alcaldía
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería